

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A., DE FECHA 7
DE MARZO DE 2016**

A los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 20 hora cero minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A.**, En su domicilio ubicado en el sector Challuabamba de la parroquia Nulti, del cantón de Cuenca, provincia del Azuay, dirige el señor: José Octavio Villa Loja, con la presencia de los señores: ANGEL DIEGO CHUQUI SUMBA, ENRIQUE GEOMAR GUZMÁN, FÉLIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS, MIGUEL EDUARDO SARMIENTO VISCAINO, LUIS ENRIQUE FLORES, GALO MANUEL ORTEGA CUJÍ, JOSE LUIS VILLA LEON, JOSE OCTAVIO VILLA LOJA, TEOFILO AMADEO RIOS BERMEO, previa convocatoria mediante el diario la tarde de fecha 16 de febrero del año 2016, edición número 02798, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y su Reglamento. El señor José Octavio Villa Loja, declara instalada la sesión, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Presentación a aprobación de los informes económicos de la Compañía.
3. Aprobación de los Balances de la compañía.
4. Elección de Presidente, Gerente y Comisario

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General de Accionistas, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO: El señor José Octavio Villa Loja, pide que por secretaria se corra lista a los asistentes, los mismos que representan el 60.87% por ciento del capital pagado de la Compañía.

2.- PRESENTACION APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA.- Informe económico por el Gerente y Comisario por el año 2015.- El señor José Octavio Villa Loja, manifiesta: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A. En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de esta Compañía me permito presentar el Informe Anual del Ejercicio Económico del año 2014; y lo hago en los siguientes términos:

PRIMERO.- He dado cumplimiento a los objetivos previstos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.

SEGUNDO.- Se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General y el Directorio, en todos los temas que han sido tratados y aprobados.

TERCERO.- No se han dado hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico del año 2015, en el ámbito administrativo, laboral y Legal.

CUARTO.- La situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico precedente es satisfactoria.

QUINTO.- No existen utilidades por cuanto el poco dinero que ha ingresado a la Compañía ha sido utilizado en la misma en gastos de administración.

SEXTO.- La recomendación que hago a la Junta General es: Que se comprometan los accionistas más seriamente y cumplan con sus obligaciones tanto económicas como de trabajo con la Institución. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad el Informe económico presentado por el señor Gerente. A continuación se le concede la palabra al señor Miguel Eduardo Sarmiento, Comisario de la Compañía quien presenta su informe económico en los siguientes términos: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A. en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2015.

PRIMERO.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido apegadas a la Ley.

SEGUNDO.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

TERCERO.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

CUARTO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto CHAULLAGENESIS S.A. Informe que es aceptado por todos los asistentes, quedando así aprobado el Informe del señor Comisario de esta Compañía.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE.- La señora Carmen Dolores Vizcaino, en su calidad de Contadora de esta Compañía da lectura y explica detalladamente sobre el Balance de la Compañía por el año 2015 y pone en conocimiento de los asistentes, quienes luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad el Balance de la Compañía de Transporte Mixto CHAULLAGENESIS S.A., concerniente al año 2015.

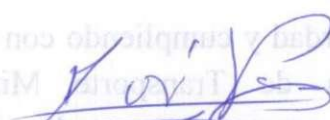
4.- ELECCION DE PRESIDENTE GERENTE Y COMISARIO:

Acto seguido el Señor Jose Octavio Villa Loja, pide a los accionistas nominen candidatos para que ocupen las diferentes dignidades por lo que el señor Diego Chuqui mociona el nombre del señor Galo Ortega Cuji para que ocupe la dignidad de presidente de esta compañía, moción que es apoyada por el señor Teófilo Ríos, sin haber otra moción, se sujeta a votación y por unanimidad se nombra como presidente de esta Compañía al señor Galo Ortega Cuji, el señor Felix Antonio Rivera, mociona el nombre del señor Enrique Guzman para el cargo de Gerente, moción que es apoyada por el señor Diego Chuqui, sin haber otra moción se sujeta a votación y por unanimidad se nombra como Gerente y Representante Legal de esta Compañía al señor Enrique Guzmán, el señor Luis

Enrique Flores, mociona el nombre del señor Miguel Eduardo Sarmiento Vizcaino, para que ocupe el cargo de Comisario, moción que es apoyada por el señor Enrique Geomar Guzmán, sin haber otra moción se procede a votación y por unanimidad es nombrado como Comisario el señor Miguel Eduardo Sarmiento Vizcaino. Los nuevos Directivos aceptan los cargos conferidos a ellos y prometen desempeñarlo de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Sin tener más que tratar y siendo las 21 horas 30 minutos se da por terminada la Junta General de Accionistas, se concede un receso de veinte minutos hasta realizar el acta, la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia firma el señor Presidente, el señor Gerente y el señor Secretario que certifica.

Atentamente,


Sr. José Octavio Villa L.
GERENTE


Sr. Santiago Sarmiento
SECRETARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
CHAULLAGÉNESIS S.A.
Telf.: 4044280